

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que al continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a constar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Murina.

7662

CAMAUHO CAULA, Enrique; natural de Rota (Cádiz), estado casado, profesión camarero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7931

7664

CASA NOVA MORALEDA, Crispulo; natural de Toledo, estado casado, profesión empleado, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 13, bajo; procesado por robo y contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte. 7937

7665

DELGADO DIAZ, Francisco; hijo de José y Dolores, natural de Alcalá del Río, estado soltero, profesión industrial, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Alcalá del Río (Sevilla); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 7937

7666

DIEZ PALACIOS, Fausto; hijo de Martín y Juana, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), estado soltero, profesión periodista, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle del Horno de la Mata, número 16, piso tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 8656

7667

EUCALADO EXPOSITO, Martín; conocido por Antonio García Sánchez, de diecisiete años, estado soltero, hijo de padres desconocidos, profesión dependiente de taberna, natural de Ferradillo (Zamora); comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de practicar ciertas diligencias en la causa que se le instruye por uso de nombre supuesto. 7700

7668

GARAYAR SUBARDIA, Plácido; natural de Santander, de estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años; de-

mociliado últimamente en Perués (Santander); procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7935

7669

GARCIA ALGARATE, Silvestre; de diecisésis años, soltero, jardinero, hijo de Gabriel y Agustina, natural de Belmonte, asilado que fui del Hospicio Provincial de Zaragoza hasta el 5 de Abril último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de practicar ciertas diligencias en la causa que se le instruye por sustracción de jardines. 7761

7670

IGLESIAS GONZALEZ, Daniel; hijo de Esteban y de Celestina, natural de las Cuesas, parroquia de Chilo, término de Langreo, de estado soltero, profesión minero, de diecisésis años, estatura regular, de buena constitución, color bueno, barbillampiñé, pelo negro, tiene algunas cicatrices en la cabeza, visto traje de teja azul, boina y botas; domiciliado últimamente en las Cuesas; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Laviña. 8436

7671

JUNO FRANCISCO, César, y Roberto Juno Francisco; naturales de Valladolid y vecinos de Gijón, de estado solteros, profesión sombrereros, de treinta y tres y treinta años, respectivamente, ambos hermanos e hijos de Manuel y Pepe; domiciliados últimamente en Gijón; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 7672

7672

LORENTE SANCHEZ, Gaspar; natural de Monda; domiciliado últimamente en Marbella; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que entra el mismo y otros se instruyan sobre hurto, bajo apercibimiento que no verificándose lo será declarado rebelde. 7714

7673

LOZANO MONTOYA, Jesús; natural de Horche, provincia de Guadalajara, gitano; domiciliado últimamente en Horche; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto del Arzobispo, para ser redimido á prisión, bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado rebelde, parándole los perjuicios á que hubiere lugar. 7744

7674

MARCO RAGEL, Francisco; natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión vendedor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7936

7675

MARTIN MARTIN, Fernando; de cincuenta y ocho años; natural de Monda y este vecindario; estado casado, profesión del campo; se le cita, para que dentro del término de diez días, regrese en la Cárcel de Estepona, de donde se ha fugado, bajo apercibimiento, que no va-

rificándose, será declarado rebelde; y al mismo tiempo, se exhorte y requiere á todas las Autoridades y á cuantos correspondan á la Policía judicial, para que procedan á la busca y captura del referido. 7628

7676

MARTIN SANCHEZ, José; natural de Monda, vecino de Estepona; estado soltero, de veintiún años, profesión del campo, se le cita para que dentro del término de diez días, ingrese en la cárcel de Estepona, de donde se ha fugado, bajo apercibimiento, que no verificándose, será declarado rebelde; y al mismo tiempo se exhorte y requiere á todas las Autoridades y á cuantos correspondan á la Policía judicial, para que procedan á la busca y captura del referido. 7629

7677

PENA MUÑOZ, Alfredo; natural de Cádiz; estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; hijo de Felipe y de Segunda; estatura regular, color moreno, ojos negros y con señales de viruela; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por lesiones graves á Juan Oria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del Este, de Santander. 7946

7678

PICORNELL Y FONT, Rafael; de veintiún años; domiciliado últimamente en Palma; procesado por delito de hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca. 8160

7679

RICO HERAS, Patricio; de treinta años, estatura regular, ojos pardos, pelo negro, rostro moreno, cejas rabias, nariz regular, boca pequeña, vista chasqueta y pantalón de dril, calza alpargatas y gasta ropa, natural de Segovia, de estado soltero, profesión minero; domiciliado últimamente en Udiás; procesado en causa por coacción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Vicente de la Barquera. 8166

7680

SILVA VARGAS, Ramón; natural de Santa Cruz de la Sierra, provincia de Cáceres; domiciliado últimamente en Cáceres, profesión gitano; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto del Arzobispo, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado rebelde, parándole los perjuicios á que hubiere lugar. 7745

7681

TORRE FERNANDEZ, Manuel de la; hijo de Pedro y Flora, natural de La Bañeza (León), de veintiún años, de estado soltero, oficio jornalero; domiciliado en su pueblo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Joaquín Cabanyes Molins, Juez instructor del mismo, residente en este cantón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Leganés, 21 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Cabanyes. JG—4100

7682

TORRES ALVAREZ, Manuel; hijo de Angel y de Isabel, natural de Gijón, Ayuntamiento de idem, partido de idem, profesión

(Continúa en la pág. 660.)

10 Agosto 1912

Gaceta de Madrid.—Núm. 223

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Julio último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 202, de fecha 20 del mes anterior, se entenderá rectificada la expresada relación en la forma siguiente:

| Nº de ord. | DEPENDENCIA ó SERVICIO | MINISTERIO DE QUE DEFENDEN REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN | CLASE DE DESTINO | SUELDO — Pesetas. | CLASES | PROCEDEN- CIA | SITUACIÓN al solicitar el destino que se lo adjudica. | NOMBRES | CONDICIONES | | | TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA | |
|------------------|------------------------|---|------------------|-------------------------|--------|------------------|--|---------|-------------|----------------|--------------|---------------------------------|--|
| | | | | | | | | | Años de | | | | |
| | | | | | | | | | Stand. | Servi- cio. | Em- pleo. | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

Adjudicaciones que quedan sin efecto.

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|---|-------------------------------|--------|-------------|---|----------------|-------------------------------------|----|------|---|---|
| 11 | Instituto general y técnico de Mahón.—Baleares.... | Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes..... | Mozo | 750,00 | Cabo..... | » | Empleado.... | Vicente Encuentra Cancer. | 33 | 14-1 | » | » |
| 44 | Ayuntamiento de Jaraíz.—Cáceres..... | Capitanía general de la 1. ^a Región..... | Guardia rural.... | 365,00 | Soldado.... | » | Sin destino... | Mariano Salgado Tobal.... | 55 | 3-4 | » | » |
| 53 | Idem de Serradilla.—Idem. | Idem..... | Alguacil..... | 365,00 | Idem..... | » | Idem..... | Cándido López Martín.... | 33 | 2-5 | » | » |
| 93 | Idem de Barbastro.—Huesca..... | Idem de la 5. ^a idem. | Cobrador de Consumos..... | 720,00 | Idem..... | » | Idem..... | Valero Lorenzo Caillón Freixos..... | 36 | 3 | » | » |
| 94 | Idem..... | Idem..... | Alguacil..... | 720,00 | Idem..... | » | Idem..... | Joaquín Fraj Garcés..... | 38 | 6-1 | » | » |
| 95 | Idem..... | Idem..... | Portero del Ayuntamiento..... | 720,00 | Cabo..... | » | Idem..... | José Valero Parafso..... | 38 | 6-4 | » | » |

Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|---|-------------------------------|--------|-------------|---|----------------|---------------------------|----|-------|---|---|
| 11 | Instituto general y técnico de Mahón.—Baleares.... | Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes..... | Mozo | 750,00 | Cabo..... | » | Sin destino... | Juan Capristano Parpal... | 56 | 16-10 | » | » |
| 44 | Ayuntamiento de Jaraíz.—Cáceres..... | Capitanía general de la 1. ^a Región..... | Guardia rural... | 365,00 | Soldado.... | » | Idem..... | Cándido López Maestre.... | 33 | 2-5 | » | » |
| 53 | Idem de Serradilla.—Idem. | Idem..... | Alguacil..... | 365,00 | Idem..... | » | Idem..... | Lorenzo Ortiz Tomás.... | 34 | 1-5 | » | » |
| 93 | Idem de Barbastro.—Huesca..... | Idem de la 5. ^a idem. | Cobrador de Consumos..... | 720,00 | Idem..... | » | Idem..... | Joaquín Fraj Garcés..... | 38 | 6-1 | » | » |
| 94 | Idem..... | Idem..... | Alguacil..... | 720,00 | Cabo..... | » | Idem..... | José Valero Parafso..... | 38 | 6-4 | » | » |
| 95 | Idem..... | Idem..... | Portero del Ayuntamiento..... | 720,00 | Idem..... | » | Empleado.... | Vicente Encuentra Cancer. | 34 | 14-1 | » | » |

Relación de las reclamaciones producidas, que se denúltiman por los motivos que se indican.

| CLASES | NOMBRES | MOTIVOS DE LA NEGATIVA |
|----------------|---------------------------------|--|
| Soldado..... | Liberato Montero González..... | Por no venir debidamente reintegrada con el sello de la Alcaldía la copia de su licencia absoluta. |
| Cabo..... | Marcelino Paz Sánchez..... | Por haber solicitado en 28 de Junio pasado quedase sin efecto la instancia en solicitud de destino civil. |
| Soldado..... | José Fernández Rufo..... | Por ser el destino que solicitaron los reservados a los Sargentos. |
| Sargento | Ricardo López Toral | Por figurar en último lugar en los concursos, ya que no justifican su situación respecto a los destinos que les fueron adjudicados por este Ministerio. |
| Idem..... | Federico Pérez Blanco..... | Idem |
| Idem..... | Juan Santiago Pérez..... | Porque el propuesto para el destino que cita es de activo, y el reclamante es licenciado, y respecto a su certificado de aptitud, si consta en su expediente personal. |
| Idem..... | Joaquín Ballester Santos..... | Porque el idem para el idem que cita, tiene servicios de campaña que es lo que da la preferencia dentro del mismo grupo y el reclamante no. |
| Idem..... | Domingo Genís Pedragosa..... | Porque los propuestos para los destinos que citan, cuentan con más tiempo de servicio que los reclamantes. |
| Cabo..... | Feliano Fernández González..... | Idem. |
| Idem..... | Martín Serrano Quintanero..... | Idem. |
| Idem..... | Jaime Sirerol Durá..... | Idem. |
| Idem..... | Juan Capristano Parpal..... | Se accede a la petición y se le clasifica con 16 años, 10 meses y 12 días de servicio, adjudicándole el destino número 11 que tenía solicitado. |
| Soldado..... | Mariano Salgado Tobal..... | Queda sin efecto el destino número 44 que se le adjudicó, por no saber escribir. |

Madrid, 7 de Agosto de 1912.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General, durante el mes de Mayo de 1911, por los conceptos que a continuación se expresan.

| Número de las inscrip- ciones. | CONCEPTOS | PROCEDENCIA | CORPORACIONES | PROVINCIA | CAPITAL | Recibos á metálico por intereses atrasados. |
|---|--|--------------------------------|--|----------------|--------------|---|
| | | | | | Pesetas. | |
| 28.401 | Propios..... | Rectificación de epígrafe..... | Pueblo de Raderos (Ayuntamiento de Villatarriel (León))..... | León..... | 8,63 | |
| 2 | Idem..... | Idem..... | Pueblo de Villarrubia (Ayuntamiento de Villatarriel)..... | Idem..... | 3.624,24 | |
| 3 | Idem..... | Idem..... | Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar..... | Orense..... | 873,43 | |
| 4 | Idem..... | Idem..... | Ayuntamiento de Muñños..... | Idem..... | 3.197,52 | |
| 5 | Idem..... | Idem..... | Ayuntamiento de Marina de Cudeyo..... | Santander..... | 130,36 | |
| 6 | Idem..... | Idem..... | Ayuntamiento de Marina de Cudeyo..... | Idem..... | 40,08 | |
| 7 | Idem..... | Canje por baja..... | Ayuntamiento de Bermeo..... | Vizcaya..... | 393.959,96 | |
| 8.066 | Beneficio..... | Rectificación de epígrafe..... | Hospital de Viana (Navarra)..... | Navarra..... | 230,80 | |
| 67 | Idem..... | Idem..... | Hospital de Viana (Navarra)..... | Idem..... | 67,58 | |
| 2.547 | Instrucción Pública..... | Canje por refundición..... | Beneficio do D. Jerónimo Viladrich..... | Lérida..... | 48.695,16 | |
| 48 | Idem..... | Idem..... | Beneficio de D. Jerónimo Viladrich..... | Idem..... | 1.691,03 | |
| 49 | Idem..... | Rectificación de epígrafe..... | Memoria de Pedro Vidal, agregada á la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy..... | Salamanca..... | 220,99 | |
| 50 | Idem..... | Idem..... | Obra pía de estudios de Llaniego en Viana..... | Navarra..... | 719,59 | |
| 51 | Idem..... | Idem..... | Obra pía de estudios de Llaniego en Viana..... | Idem..... | 222,94 | |
| 3.176 | Particulares y colectividades no transferible..... | De títulos al portador..... | Fundación de D. Antenio Fornández Alonso, para creación y sostenimiento de dos Escuelas gratuitas en la villa de Selaya..... | Santander..... | 93.500,00 | |
| 77 | Idem..... | Idem..... | «Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados..... | » | 100.000,00 | |
| 78 | Idem..... | Idem..... | «Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados..... | » | 100.000,00 | |
| 79 | Idem..... | Idem..... | «Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados..... | » | 100.000,00 | |
| 80 | Idem..... | Idem..... | Ayuntamiento de Carrión..... | Badajoz..... | 17.200,00 | |
| 81 | Idem..... | » | Fundación benéfica instituida en Sauliaces de Tuña (Asturias), por D. Juan Quesada del Llano..... | Oviedo..... | 95.300,00 | |
| 82 | Particulares y colectividades no transferible..... | De títulos al portador..... | «Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados..... | » | 100.000,00 | |
| | | | TOTAL..... | | 1.059.692,31 | |

CONVERSIONES

| CRÉDITOS AMORTIZADOS | EFFECTOS | CRÉDITOS EMITIDOS | EFFECTOS | METÁLICO |
|--|----------|--|----------|----------|
| | Pesetas. | | | Pesetas. |
| Una carga de Justicia, importante..... | 9.608,75 | Sols títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 inferior: cuatro serie A, números 846.856 al 859; uno serie B, número 151.448, y uno serie C, número 175.652..... | 0,500,00 | » |
| | | Un residuo de la propia clase y renta, número 66.016..... | 103,75 | » |

| | | | | |
|--|------------|---|-----------|-----|
| Parte de una inscripción del ramo de Propios, número 6.644, importante..... | 25.648,41 | Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 846.860; uno serie B, número 151.449; uno serie C, número 175.653, y uno serie D, número 70.730..... | 20.500,00 | > |
| Dos inscripciones del ramo de Propios, números 17.093 y 17.158, respectivamente, de pesetas 1.430,65 y 510,54, importantes en junto..... | 1.941,21 | Un residuo de la propia clase y renta, número 66.017..... | 285,21 | > |
| Siete títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior: uno serie A, número 86.486; dos serie C, números 9.835 y 22.390; uno serie D, número 3.839; uno serie G, número 3.748, y dos serie H, números 1.822 y 8.537, importantes en junto..... | 15.500,00 | Una inscripción, número 28.392, de..... | 4.893,20 | > |
| Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 22.742 y 39.250, importantes..... | 100.000,00 | Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 846.861 y 862..... | 1.000,00 | > |
| 15 cupones de 1. ^o de Abril de 1841 a 1. ^o de Abril de 1843, de renta perpetua al 4 por 100 interior; de 1831, números 47.329, 10.195 y 19.962, respectivamente, importantes..... | 275,00 | Un residuo de la propia clase y renta, número 66.018, de..... | 430,67 | > |
| 60 por 100 de 5 lemp fid. fd., números 47.329, 10.195 y 19.962, respectivamente, importantes..... | 275,00 | Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cuatro serie A, números 846.920 al 923; uno serie B, número 151.462; uno serie D, número 70.741..... | 1.700,00 | > |
| Suma total..... | 153.248,37 | Un recibo á metálico por intereses atrasados..... | > | 992 |
| | | Un residuo, número 66.021..... | 50,00 | > |
| | | Para su conversión en una inscripción nominativa..... | > | > |
| | | Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.022, de.. | 60,16 | > |
| | | Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.023, de.. | 36,75 | > |
| | | <i>Totales..</i> | 53.864,74 | 992 |

AMORTIZACIONES

| CRÉDITOS AMORTIZADOS | EFFECTOS Pesetas. | FECHA DE SU AMORTIZACIÓN |
|--|----------------------|----------------------------------|
| | | |
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 245.111..... | 500 | 15 Julio 1907. |
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 123.166..... | 500 | 15 Julio 1909. |
| Nueve títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: cinco serie A, números 108.063 a 65, 139.365 y 261.026; tres serie B, números 42.733, 92.935 y 36; uno serie C, número 57.821..... | 15.000 | 15 Julio 1910. |
| Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 47.120, 162.648, 190.817, 231.580 y 253.519..... | 2.500 | 15 Octubre 1910. |
| Ocho títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: siete serie A, números 25.191, 41.665 y 66, 137.859, 138.363, 139.421, 171.840 y uno serie C, número 7.089..... | 8.500 | 14 Enero 1911. |
| Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie C, número 2.941..... | 5.000 | 1. ^o Junio 1910. |
| Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 7.124..... | 500 | 1. ^o Marzo 1911. |
| Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 31.411..... | 500 | 1. ^o Diciembre 1910. |
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 121.822..... | 500 | 15 Octubre 1902. |
| Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 180.625 y 26..... | 1.000 | 15 Abril 1908. |
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 76.301..... | 500 | 15 Julio 1910. |
| Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, números 32.215 y 16..... | 10.000 | 15 Octubre 1910. |
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, número 18.743..... | 5.000 | 14 Enero 1911. |
| Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 189.073 y 74..... | 1.000 | 15 Julio 1910. |
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, número 61.139..... | 5.000 | 15 Octubre 1910. |
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, número 7.087..... | 5.000 | 14 Enero 1911. |
| Tres títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, números 26.211 a 213..... | 1.500 | 1. ^o Marzo 1911. |
| Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie C, número 2.731..... | 5.000 | 1. ^o Marzo 1911. |
| Tres títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie B, números 1.795 a 1.797..... | 7.500 | 1. ^o Septiembre 1910. |
| Seis títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie B, números 6.311 y 12, 6.317 a 20..... | 15.000 | 1. ^o Diciembre 1910. |
| Dos títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie C, números 20.005 y 09..... | 10.000 | 1. ^o Marzo 1909. |
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 181.404..... | 500 | 15 Octubre 1906. |
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 170.221..... | 500 | 15 Abril 1910. |
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie D, número 2.400..... | 12.500 | 15 Julio 1909. |
| 14 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: nueve serie A, números 18.851 a 54, 18.359 y 60, 49.715, 59.57 y 148.620; dos serie B, números 41.372 y 373; uno serie C, 5.619; uno serie D, número 6.975 y uno serie E, número 6.450..... | 52.000 | 1. ^o Enero 1911. |

CRÉDITOS AMORTIZADOS

| | EFFECTOS — Pesetas. | FECHA DE SU AMORTIZACIÓN |
|---|------------------------|----------------------------------|
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, número 30.991..... | 5.000 | 15 Octubre 1908. |
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 172.549..... | 500 | 15 Octubre 1911. |
| 70 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 35 serie A, números 50.348, 66.681 á 90, 68.263 á 65, 63.263 á 70, 130.011 á 20, 210.591 á 596, 261.087 y 310.032; tres serie B, números 26.221 y 222, 23.634; 29 serie C, números 14.495 á 498, 14.841 á 50, 18.871 á 76, 21.561 á 563, 21.565 á 568, 37.558, 55.161; uno serie D, número 11.652; uno serie E, número 15.165 y uno serie F, número 6.018..... | 257.500 | 15 Abril 1911. |
| Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie D, número 1.686..... | 12.500 | 1. ^o Septiembre 1910. |
| Seis títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, números 22.671 á 76..... | 3.000 | 1. ^o Diciembre 1910. |
| Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 4.269..... | 500 | 1. ^o Marzo 1911. |
| Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 92.826..... | 500 | 15 Enero 1910. |
| Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100; uno serie A, número 92.143 y uno serie C, número 42.704..... | 5.500 | 15 Abril 1910. |
| Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 91.099; uno serie B, número 76.059 y uno serie C, número 11.287..... | 8.000 | 15 Julio 1910. |
| 17 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 10 serie A, números 31.555, 54.683, 92.561 á 64, 92.570, 168.711 y 712, 169.715; dos serie B, números 25.529 y 56.141; cinco serie C, números 43.207, 48.089, 54.245 y 46, 61.187..... | 35.000 | 15 Octubre 1910. |
| Nueve títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: tres serie A, números 83.171, 88.175 y 76; tres serie B, números 3.526 y 28, 47.159; dos serie C, números 7.088 y 18.746 y uno serie D, número 3.985..... | 31.500 | 14 Enero 1911. |
| 102 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 102 serie A, números 4.175, 4.180, 7.922 á 28, 12.241 á 46, 12.250, 30.975 á 77, 43.928 á 30, 48.641 y 42, 50.344, 55.331 á 33, 58.293 y 94, 59.031 y 32, 59.035, 68.262, 73.568 á 70, 74.065 y 070, 121.930, 140.575, 172.725 y 26, 178.349, 211.031 á 36, 226.581 á 90, 240.261, 247.351 á 60, 256.841 á 50, 291.421 á 24; 29 serie B, números 41.681, 71.595, 71.599 y 600, 71.674 y 75, 76.951 á 60, 79.961 á 70, 84.961, 84.963, 100.936; 80 serie C, números 2.817 y 2.818, 4.820, 14.491, 14.493 y 94, 14.499 y 509, 18.879 y 80, 21.569 y 70, 53.041 á 50, 55.106 á 70, 76.695, 79.115, 79.404; 14 serie D, números 4.041 á 50, 11.653, 15.936, 16.127, 18.364; 12 serie E, números 4.513, 7.016, 19.121 y 122 y 125, 10.971 á 75, 12.934, 12.979; cinco serie F, números 3.590, 3.996, y 999, 4.000 y 4.881..... | 998.500 | 15 Abril 1911. |
| <i>Suma total.....</i> | 1.523.500 | |

Madrid, 29 de Abril de 1911.—El Jefe del Negociado, Enrique Relero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.^o del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.—Madrid, 1.^o de Agosto de 1912.—El Director general, Cenón del Alisal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Julio próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

| NOMBRES | DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN EN SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS | DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|--|--|---|
| D. Juan Chinchilla Domínguez..... | Oficial de 1. ^a clase (electo), en el Gobierno de Baleares..... | Sin efecto su nombramiento y baja definitiva en el Escalafón..... | Por falta de presentación. |
| Juan José de la Vega y Benito..... | Idem de fd. fd. (idem), en el Id. de Canarias..... | Oficial de 1. ^a clase, en el Gobierno de Baleares..... | A su instancia. |
| Aguustín Rodríguez Martín..... | Idem de 2. ^a id., en el Ministerio..... | Idem de fd. fd., en el Id. de Canarias..... | Artículo 2. ^º —Turno 1. ^º |
| Luis Bernardo de Quesada..... | Idem de 3. ^a id., en el idem..... | Idem de 2. ^a fd., en el Ministerio..... | Idem fd.—Idem id. |
| Manuel Castillo Monleón..... | Idem de fd. fd., en el Gobierno de Burgos..... | Idem de 3. ^a id., en el idem..... | A su instancia. |
| Pablo Ruiz Alonso..... | Idem de 4. ^a fd., en el fd. de Zamora..... | Idem de fd. fd., en el Gobierno de Burgos..... | Artículo 2. ^º —Turno 1. ^º |
| Emilio Pabón Márquez..... | Idem de fd. id., en el Ministerio..... | Jubilado..... | Fallecido. |
| Manuel Mota Gutiérrez..... | Idem de fd. fd., en el Gobierno de Gerona..... | Oficial de 1. ^a clase, en el Ministerio..... | Por imposibilidad física. |
| Gregorio de Pereda Ugarte..... | Idem de fd. fd., excedente..... | Idem de fd. fd., en el Gobierno de Canarias..... | Artículo 4. ^º |
| Ramón Portillo y Pardo..... | Idem de fd. fd., cesante..... | Idem de fd. id., en el Id. de Gerona..... | Idem 1. ^º —Turno de cesantes. |
| Jesús Luis Abiañedo..... | Operario aprobado, en expectación de destino..... | Idem de fd. fd., en el Id. de Avila..... | Idem fd.—Turno de oposición. |
| José Plaza y Cuartero..... | Oficial de 5. ^a clase, en el Ministerio..... | Idem de 5. ^a fd., en la Estación Sanitaria de Alicante..... | Idem fd.—Idem de antigüedad. |
| Manuel Jorge Pinto..... | Idem de fd. fd., en el Gobierno de Badajoz..... | Idem de fd. fd., en el Gobierno de Badajoz..... | A su instancia. |
| Antonio Bravo González..... | Idem de fd. fd., en la Estación Sanitaria de Alicante..... | Idem de fd. fd., en el fd. de Lugo..... | Idem. |
| Alejandro Rodríguez Silva..... | Idem de fd. fd., en el Gobierno de La Coruña..... | Idem de fd. fd., en el fd. de La Coruña..... | Por conveniencia del servicio. |
| José Vega Blanco..... | Idem de fd. fd., en el fd. de Lugo..... | Idem de fd. fd., en el fd. de Huesca..... | A su instancia. |
| Agustín Bellorta Galindo..... | Idem de fd. fd., en el fd. de Avila..... | Idem de fd. fd., en el fd. de Avila..... | Idem. |
| Tomás Aznar Maluendo..... | Idem de fd. fd., en el fd. de Huesca..... | Sin efecto su nombramiento..... | Per falta de presentación. |
| José Galindo Serrano..... | Idem de fd. fd. (electo), en el Id. de Cuenca..... | Separado y baja definitiva en el Escalafón..... | Por abandono del destino. |
| Alberto Pérez Cossío..... | Idem de fd. fd. (idem), en el Id. de Torrelodones..... | | |

Madrid, 6 de Agosto de 1912. = El Subsecretario, N. Reverte y Gomis.

vincia de Oviedo, profesión jornalero, de veintidós años, vecindario en Guimarrón, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región; domiciliado últimamente en Guimarrón, provincia de Oviedo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, Antonio Sánchez Paredes, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 28 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—4088

7682

TRISTAN TRISTAN, Amaro; hijo de Amaro y de María, natural de Almería, de estado soltero, de veinticuatro años, estatura 1,693 metros; domiciliado últimamente en Almería; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, ante el Juez instructor D. Francisco Ripoll Alvarez, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Junio de 1912. El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Ripoll. JG—4067

7681

TURPECI VERA, Pedro; hijo de Ensebio y de Dolores, de cincuenta y cuatro años, casado, oficio carnicero; domiciliado últimamente en Ricote, calle de Santiago; procesado en causa seguida, en el Juzgado de instrucción de Cieza, sobre testado; comparecerá ante dicho Juzgado, en término de quince días; dicho sujeto presuntamente se encuentra actualmente en Madrid. JG—4477

7685

VALDEMOROS GARCIA, Pedro; hijo de padre desconocido y de Cruz, natural de Albalta, provincia de Logroño, de oficio labrador, de estado soltero, de estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Camprovía (Logroño); procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de garnición en Zaragoza.—Zaragoza, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—4101

7686

VIRTO JIMENEZ, Inocente Tomás; hijo de Francisco y de Juana, natural de Ciudadosa (Soria), Juzgado de primera instancia de Argueda, Capitanía General de la quinta Región, nació en 28 de Diciembre de 1889, de profesión jornalero, de estado soltero; por la presente se le cita y emplaza, para que, en el término de treinta días, comparezca ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, Capitán D. Manuel Alonso Soto, en el Juzgado, sito en el cuartel de Mendigorría, de Alcalá de Henares, á responder de las resultas del expediente que instruye dicho señor por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 13 de Enero (*Diario Oficial*, núm. 11); advirtiéndole que, de no verificarse, será declarado en rebeldía.—Alcalá de Henares, 19 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Alonso. JG—4123

7687

ZAMORANO PEÑA, Rafael; hijo de Juan y Carmen, natural y domiciliado últimamente en Posadas, de estado solte-

ro, profesión trabajador del campo, de diecinueve años; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Araceam, á responder de los cargos que le resultan. 7484

7688

ZIMEAGA EXPOSITO, Francisco; natural de San Sebastián, vecino de Villabona, de estado soltero, de veintiséis años, profesión operario de fábricas; domiciliado últimamente en Villabona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, con objeto de hacerle saber la terminación de la causa y ampliarle para ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, por término de diez días, en causa que se sigue por lesiones á José Ignacio Yarza; bajo apercibimiento de que si transcurrido dicho término no compareciese, será declarado rebelde. 7513

7689

ABAD CORRETJER, José; natural de Castelladesens (Lérida), de estado casado, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelones, plaza del Beato Oriol; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelones, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 7570

7690

ABELL VENTURA, Jaime; hijo de Antonio y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Barcelones; procesado por la falta de concentración á Eliz; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandamiento del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Francisco Carvajal Caballero. Ó Autoridad competente.—Barcelones, 21 de Junio de 1912. El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4153

7691

AGUDO Y AGUDO, José; domiciliado últimamente en Villar de Ciervo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 7575

7692

ALNIZBAU SALA, José; natural de Barcelones, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintiún años, hijo de Arturo y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle del Hospital, número 5, Hotel Montecarlo; procesado por estafa, por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelones; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contados aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 7669

7693

ALVAREZ MARCHENA, Cristóbal; hijo de Juan y de María, natural de Algodonales, Juzgado de primera instancia de Olvera, vecindario en Algodonales, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo, número 27 del sorteo celebrado en su pueblo el año 1911; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Renta de Algodonales, número 29; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante D. José Bargetón Fabre, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Álava, número 66,

de guardacostas en Cádiz, y en el local donde tiene instalado el Juzgado, calle San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz, 30 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bargetón. JG—4139

7691

ARMENGON ORRIOLS, Pedro; hijo de Salvador y María, natural de Castellón de la Plana, provincia de Valencia, cuarta Región, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros, sus señas particulares y personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Castellón de la Plana (Valencia); procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Arturo Sala Peuri, Capitán de Caballería, Juez instructor permanente de la Capitanía General de la quinta Región, apercibiendo lo que si no lo verifica lo parará las responsabilidades legales.—Zaragoza, 27 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Arturo Sala. JG—4170

7693

ARMENTOY OCON, Domingo; natural de San Roque, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Idem, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires, provincia de Idem; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Catemuña, número 1, D. Julio Alonso González, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 27 de Junio de 1912. El Capitán, Juez instructor, Julio Alonso. JG—4177

7695

ASIS SOTO, Juan R.; hijo de José y de Peregrina, natural de San Juan Payo, de estado casado, profesión marinero, de veintiuno años, de estatura regular, complejión fuerte, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno, barba no usa, otras particulares no tiene; domiciliado últimamente en Payo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta ciudad, Teniente de Navío D. José García de Paredes, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Junio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José García de Paredes. JG—4133

7697

BARNES MENCIÓ, Narciso; natural de Casas de la Selva, de estado soltero, profesión taponeiro, de veintiuno años; domiciliado últimamente en Casas de la Selva; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Ma Áriva, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Ma. JG—4192

7698

BUENO RIVERO, Miguel; domiciliado últimamente en Villar de Ciervo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por estafa, instruida por este Juzgado. 7674

7690

CANTERO GARCIA, José; natural de Orense, de estado soltero, profesión moldeador, de veintiún años, recluta del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jenaro Sanféliz Vilalta, Comandante del expuesto Regimiento, de guardia en Lérida.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanféliz. JG—4180

7700

CANO SERRANO, José; hijo de Antonio e Isabel María, natural de Casas de Ves, Ayuntamiento de idem, provincia de Albacete, de estado soltero, profesión practicante, de veintiún años, de estatura 1,60 metros, ignorándose sus señas personales y modo de vestir; domiciliado últimamente en Casas de Ves, provincia de Albacete; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Ilusión de la Princesa, 19 de Caballería, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 25 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Bordalosga. JG—4180

7701

CATALA GRAU, José; hijo de Joaquín y Antonia, natural de San Jaime (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en San Jaime; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, don Francisco Carvajal Caballero, ó Autoridad competente.—Barcelona, 21 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4155

7702

CLAUDIO SERAPIO, Domingo; hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tabernero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Palma, número 15; no habiéndose presentado al llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 24, primero; bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado prófugo y le pararán los perjuicios á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 28 de Junio de 1912.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—4164

7703

COLL ROCA, Àngel; hijo de José y María, natural de Aramunt (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aramunt; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, don Francisco Carvajal Caballero, ó Autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4154

7704

COMPAN DEVESA, Bernabé; natural de Nucia (Alicante), de estado soltero,

profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nucia; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Andrés Sánchez Ocaña, Capitán de Infantería de María, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 1º de Julio de 1912.—El Juez instructor, Andrés Sánchez Ocaña. JM—4176

7705

CÓRDOBA CAMPANA, Fernández; hijo de Antenor y de Trinidad, natural de Andújar (Jaén), avenido últimamente en Andújar, de treinta años, soltero, su estatura 1,608 metros, de oficio alfarero, una s. lira; pelo castaño, cejas al pecto, ojos pardos, nariz ancha, barba poblada, boca regular, color san; se presentará, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente D. Julio Juárez López Fandio, Juez instructor de la Brigada Disciplina, de guardia en Melilla.—Melilla, 25 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Juárez. JG—4168

7706

HIGONZALDE VILARELLO, Manuel María; natural de Llanera, partido judicial de Sarrià, provincia de Lugo, soltero, de oficio jornalero, de veintiecho años, hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en Chirimilín de la Rosa, barrio de Tetuán, calle de Tresfilar, número 24; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, si objeto de notificarle la sentencia contra él mismo, dictada por la Ilustre Audiencia Provincial de Madrid, y exija en la Cárcel de este partido la pena que le ha sido impuesta, apercibéndole que de no comparecer será declarado rebeldé y le parará el juicio á que hubiere lugar. 7535

7707

DOLZ ANTO, Juan; hijo de José y de Josefina, natural de Torre de Embarras (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,706 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento de Caballería de Montesa, D. Francisco Carvajal Caballero, ó autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4157

7708

ESCAIX ESTRADA, Francisco; natural de Gessa (Lérida), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gessa; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho actuado, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de M. Arau, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de M. JM—4193

7709

ESPERT ESPERT, Lisardo; hijo de Manuel y de Eulalia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, de estatura 1,691 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Francisco Carvajal Caballero, ó Autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4154

de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4156

7710

FARRÉ ROCA, José; natural de San Salvador de Toló, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Salvador de Toló; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, don Juan de M. Arau, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de M. JM—4101

7711

FERNANDEZ Timoteo; hijo de Mariano, natural de la Victoria (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en la Victoria; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Santiso López, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebeldé.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Santiso. JG—4148

7712

GAJETE Y CANTILLO, Manuel; de estado soltero, profesión obrero albañil, da dieciocho años, residente en Sevilla, en la calle de Gerona, número 21, casa de huéspedes, en la que dijo vivió hasta el 21 de Abril último; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por ésta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, á fin de que preste declaración indagatoria en dicha causa; bajo apercibimiento que, de no comparecer, lo parará el juicio á que hubiere lugar. 7581

7713

GALIANA MORENO, Andrés; hijo de Mateo y de Ramona, natural de Gandia, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y seis años, de estatura regular, bien constituido, moreno, pelo oscuro, cejas al pecto y vista decentemente con traje de lana negro, compuesto de chaquetón, chaleco y pantalón, pañuelo de seda al enjuelo, botas negras y gorra también negra con visera; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por causa que sobre ésta se le sigue en el Juzgado de instrucción de Gandia; comparecerá ante el mismo á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 7536

7714

GALVEZ FRIAS, Antonio; de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Málaga; procesado por furto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para constituirse en prisión.

7715

GARCIA JIMENEZ, Joaquín; de doce años, natural y vecino de Málaga; procesado en equa sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Málaga, á constituirse en prisión.

7716

GARCIA SANCHEZ, Manuel; hijo de Juan y de Antonia, natural de Badajoz, de estado casado, profesión marinero,

10 Agosto 1912

treinta y un años, estatura regular, complejión buena, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano y barba poblada; domiciliado últimamente en Masnou; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta ciudad, Teniente de Navío don José García de Paredes, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebeldé.—Barcelona, 28 de Junio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José García de Paredes.

JM—4186

7717

GARCIA SANCHEZ, Rafael; hijo de Tomás y Modesta, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

7523

7718

GIL ROYO, José; hijo de Santiago y Concepción, natural de Huesca, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años, estatura alta, complejión robusta, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color blanco, barba cerrada; señas particulares: una cicatriz en la ceja izquierda; domiciliado últimamente en Baracaldo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta ciudad, Teniente de Navío D. José García de Paredes, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Junio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José García de Paredes.

JM—4184

7719

GOMEZ HERNANDEZ, Félix; hijo de Ciríaco y Antonia, natural de Becedas (Ávila), estado soltero, de veinte años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Malpartida de Corneja; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Rafael Colorado y Laca, Capitán de Infantería con destino en la zona de Recruitamiento de Ávila, número 5.—Ávila, 25 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Colorado.

JM—4172

7720

GONZALEZ CANTON, Rafael; ciego, profesión vendedor de lotería; domiciliado últimamente en La Unión, en las Huertas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, a fin de prestar inquisitiva en dicha causa y a constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

7537

7721

GONZALEZ HERNANDEZ, José; hijo de Juan y María, natural de Santa Lucía, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Lucía, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente Ayudante del Escuadrón Cazadores de Gran Canaria, don Manuel Núñez Llanos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente Ayudante del Escuadrón Cazadores de Gran Canaria, don Manuel Núñez Llanos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las

Palmas, 21 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Núñez.

JM—4142

7722

GONZALEZ LLANOS, Juan; hijo de Antonio y María, natural de Realojo Bajo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,565 metros, color moreno, pelo negro, cejas y pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba naciente; domiciliado últimamente en el Realojo Bajo, provincia de Canarias; procesado por falta de concentración para su destino a Cuero; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. José Reigoza Bros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 20 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Reigoza.

JM—4169

7723

GONZALEZ NUNEZ, Pedro; natural de Barrio (Orense), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1910, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Barrio (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Jenaro Sanfeliú Vileta, Comandante del expresado Regimiento, de guardia en Lérida.—Lérida, 24 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliú.

JM—4182

7724

GONZALZ SANTIAGO, José María; hijo de Pedro y Antonia, natural de Palmeira, profesión marinero, de cuarenta y dos años, estatura alta, complejión robusta, ojos pardos, cejas escasas, pelo negro, frente, nariz y boca regular, color sano, usa bigote; domiciliado últimamente en Palmeira; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marinas de esta ciudad, Teniente de Navío D. José García de Paredes, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Junio de 1912.—José García de Paredes.

JM—4135

7725

GOROSTIZA Y BERISTAIN, Santiago; hijo de Feliciano y María, natural de Ceberio, Ayuntamiento de Idem, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,598; domiciliado últimamente en Echavarri, provincia de Vizcaya; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallés, número 89, D. Adolfo Sánchez Gámez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Sánchez.

JM—4173

7726

GRACIA JIMENEZ, Casilda; de diecisiete años, de raza gitana, viuda pauluelo amarillo al vuelo y al paregato; procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, a fin de ratificarse el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión, apercibiéndola que, si no lo verifica en el plazo señalado, la privará el perjuicio a que haya lugar.

7599

7727

GRAELL BUCHAME, Isidro; hijo de Antonio y Engracia, natural de Montanissell (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,702 metros; domiciliado últimamente en Montanissell; procesado por la falta de concentración a días; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Caballería de Montes, D. Francisco Carvajal Caballero ó autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal.

JM—4158

7728

GRAELL COLL, Antonio; natural de Calab (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Calab; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Maia Arsu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Maia.

JM—4190

7729

GRAELL ROSICH, Jenaro; hijo de Pablo y María, natural de Cervera (Lérida), de osario soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Cervera; procesado por la falta de concentración a días; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Francisco Carvajal Caballero, & Autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal.

JM—4159

7730

GRAS BOSCH, Pablo; de cuarenta y cinco años, de estado soltero, profesión albañil, hijo de Antonio y Rosa, natural de Tarragona, sin domicilioijo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Piñar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, para llevar a efecto la prisión decretada en la causa que se le sigue sobre hurto.

7601

7731

HERNANDEZ ORTEGA, Pedro; hijo de Juan y María del Pino, natural de Santa Brígida, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, sin que consten sus señas personales; domiciliado últimamente en Santa Brígida, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Manuel Martínez Ordevás, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de Junio de 1912.—Manuel Martínez Ordevás.

JM—4144

7732

HERRADA MATARIN, José; de estado casado, mayor de edad; domiciliado últimamente en Alhama; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

7567

7733

IGLESIAS GONZALEZ, Filomena; natural de esta Corte, hija de Felipe y So-

sia, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 21, piso tercero número 4; procesada por adulterio; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte.

7586

7734

INIQUEZ DE GORDOA MADINA, *Sofeo*; hijo de Félix y de Marín, natural de Alegre, Ayuntamiento de idem, provincia de Alava, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1.630 metros; color moreno, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, boca fina, barba poca; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Elorriaga, provincia de Alava; procesado por falta de concentración á su destino á Uespuce; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Pedro Torres Pardilla, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 26 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Torres.

JG—4151

7735

JIMENEZ GRACIA, *Autoric*; de diecisiete años, de raza gitana, bajo de estatura, visto pantalón de paño oscuro, chaqueta obscura y alpargatas; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, á fin de notificársele el auto de procedimiento y llevar á efecto su prisión; apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

7597

7736

JIMENEZ Y JIMENEZ, *Francisco*, alias *Quique*; de raza gitana, estatura regular, visto pantalón de paño, blusa larga a cuadros blancos y negros, pañuelo blanco al cuello y alpargatas; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, á fin de notificársele el auto de procedimiento y llevar á efecto su prisión; apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

7600

7737

LAVIN ALONSO, *Secundino*; hijo de Cristóbal y Ramona, natural de San Roque, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, provincia de Santander; apercindado en San Roque, profesión labrador, de veintitrés años, estado soltero; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro Cárdenas Ortega, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Hipódromo (Méjillón), 28 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Cárdenas.

JG—4197

7738

LOPEZ BERNE, *Eduardo* (2) *El Feo*; natural de Puerto Genil, de estado soltero, profesión alfarero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Rosalía, número 46; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador y Secretaría de D. Manuel Micano, calle Almirante Apodaca, número 4.

7629

7739

LOPEZ HEREDIA, *Julian Manuel*; hijo de Gabriel y Ascensión, natural de Marmolejo, de estado soltero, esquilador, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Almodóvar del Campo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla.

7540

7740

LOPEZ HERNANDEZ, *José*; de veinticinco años, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Querón, Ayuntamiento de Rabiana, hijo de José y Juana; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de constituirse en prisión y ser encarcelado para ante la Audiencia Provincial de Orense, con motivo de haberse terminado el sumario que contra él y otros se seguía con el número 62 del año 1909, por disparo de arma de fuego y lesiones; apercibido que de no comparecerá será declarado rebelde y le parará los perjuicios á quo haya lugar en Derecho.

7573

7741

LOPEZ LOPEZ, *Santiago*; hijo de José y Juana, natural de Santa Lucía, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Lucía, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Gonzalo Hernández Fort, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 16 de Junio de 1912.—Gonzalo Hernández.

JG—4146

7742

LLAUSA BOSCH, *Habemus*; natural de Tortellá (Gerona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Tortellá; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Márquez, con residencia en esta Plaza.—Tortellá, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Márquez.

JG—4188

7743

MACHIN DIAZ, *Gregorio Luis*; hijo de Antonio y Antonia, natural de Santa Brígida, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Brígida, provincia de Cádiz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Manuel Martín Ordóñez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de Junio de 1912.—Manuel Martín Ordóñez.

JG—4143

7744

MALGOSA Y MORROS, *Pedro*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle Beatriz Oriol, 17, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del dis-

trito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gál.

7571

7745

MARTIN BLAS, *Ponce*; hijo de Eduardo y María, natural de Cádiz, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón de segunda Reserva de Cádiz, número 27, D. Celestino Rey Joly.—Cádiz, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Celestino Rey Joly.

JG—4174

7746

MARTIN DE PAULA, *Manuel*; hijo de Manuela, natural de Villa del Río (Córdoba), Juzgado de primera instancia de Montoro, viviendo lo en Villa del Río, de veintiún años, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, con el número 22 del sorteo celebrado en su pueblo el año 1911; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Reciutá de Montoro, número 24; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante don José Bargelón Fabre, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alava, número 56, de guarnición en Cádiz y en el local que ocupa el Juzgado calle San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz, 29 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Bargelón.

JG—4141

7747

MARTIN SÁNZ RUIZ, *Eladio*; hijo de Germán e Isabel, natural de Madrid, viviendo últimamente en el Puente Vallées (Madrid), de veintitrés años, de estado soltero, profesión cartero, estatura 1.625 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color bueno; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Julio Juárez López Pando, Juez instructor de la Brigada Disciplina, de guarnición en Melilla.—Melilla, 25 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Juárez.

JG—4167

7748

MATEO SAN JUAN, *Pedro*; natural de Gaucín, Ayuntamiento de idem, partido judicial de idem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Roque, provincia de Cádiz; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cozalvares de Ostadilla, número 1, don Julio Alonso González, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 27 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio Alonso.

JG—4178

7749

MAZA ELICEGUIL, *Bernardino*; hijo de Tiburcio y Lorenza, natural y habitante en Barcenillas de Corcizos, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcenillas de Corcizos; procesado por delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo, para serlo notificado la sentencia contra el recauda en expresada causa, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio que haya lugar.

7550

MELENDEZ RODRIGO, *Francisco*

10 Agosto 1912

Gaceta de Madrid, Núm. 223

alias Gil; natural de Almendralejo, de estado soltero, profesión comarero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Almendralejo; procesado por hurto de una vaca; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, a responder cargos que lo resultan en dicha causa.

7526

7751

MIRANDA SANCHEZ, Hipólito; hijo de Ramón y Lorenzo, natural de Casas del Puerto de Tornavacas, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Casas del Puerto de Tornavacas; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Rafael Colorado Laca, Capitán de Infantería, con destino en la Zona de Reeluminamiento de Ávila, número 5.—Ávila, 25 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Colorado.

JG—4171

7752

MOLINET PAIRO, José; natural de Vilanova (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Vilanova; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho acto, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Márquez, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Márquez.

JG—4184

7753

MORATO PARIS, Pablo; hijo de José y María, natural de Figarola, vecindario en dicho pueblo, Juzgado de primera instancia de Vich, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión cajero, de veinticinco años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Figarola, provincia de Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro Gómez Ortega, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Hipódromo (Mallorca), 28 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Gómez.

JG—4196

7754

MORENO BERDÚN, Juan; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Antequera, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en el Albergue de Capuchinos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle de Almirante Apodaca, número 2.

7528

7755

MUÑOZ RIVERA, Alfredo; hijo de Cristóbal y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión peón, de veintiún años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración a días; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Caballería de Madrid, D. Francisco Carvajal, situado en Carrascal, Calle de Madrid, número 5.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal.

JG—4160

7756

MUNTADA LLUDÍ, Ramón; hijo de

Ramón y de Margarita, natural de San Lorenzo de Montay (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Lorenzo de Montay; procesado por la falta de concentración a días; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Caballería de Montes, D. Francisco Carvajal Caballo o Autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal.

JG—4161

7757

N. MADEJON, Jacinto; hijo de Severiano y de padre desconocido; domiciliado últimamente en Rubí de Bracamonte (Valladolid); comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Ávila, para cumplir la condición que le ha sido impuesta en causa por el delito de atentado, instruida por el Juzgado de Arévalo.

7605

7758

ONORO, Sebastián; natural de Alejandra de Huesca, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, hijo de Jesús y de Brigida, estatura alta, pelo negro, ojos marrones, nariz regular, color café, fronda, nariz y boca regular, color café, barba ninguna, domiciliado últimamente en la calle de Juventina, número 12, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

7590

7759

ORTS Y AGULLÓ, Juan; hijo de Jaime y Roseiro, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de cuarenta años, estatura regular, complejión buena, ojos pardos, orejas y pelo negro, fronda, nariz y boca regular, color café, barba ninguna, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Martos de este cuadro, Teniente de Navia, D. José García de Paredes, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado se le declarará rebeldé.—Barcelona, 28 de Junio de 1912.—José García de Paredes.

JG—4187

7760

PALACIN FRANCES, José; natural de Viu de Llevata, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Viu de Llevata; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Márquez, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Márquez.

JG—4188

7761

PAUL VIDAL, Julian; natural de Viu de Llevata (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Viu de Llevata; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Márquez, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Márquez.

JG—4186

7762

P. RIZ JADEZO, Francisco; conocido también por Muñoz Padrón, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por desórdenes públicos

y lesiones, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Génova, sin número.

7577

7763

PEREZ Y RUZ, Rafael; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Madero Baja, número 34; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Málaga.

7539

7764

PEREZ SANCHEZ, Salvador; hijo de Juan y María, natural de San Bartolomé, Ayuntamiento de Llem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, sin que contenga sus edades personales; domiciliado últimamente en San Bartolomé, provincia de Canarias; procesado por haber resultado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el teniente de Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Los Palmos, número 66, D. Juan Castro Otero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Las Palmas, 21 de Junio de 1912.—Juan Castro.

JG—4145

7765

PEY QUEROL, Pedro; natural de Navés (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en Navés; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Márquez, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Márquez.

JG—4185

7766

PLA VALENCIA, Jaime; natural de Hostalrich (Gerona), de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Hostalrich; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho acto, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Márquez, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Márquez.

JG—4187

7767

PLAZA BAJO, Paulino; domiciliado únicamente en Villa de Ciervos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en suyo por escrito, instruido por el mismo Juzgado.

7576

7768

QUIROGA PEREZ, José (a) Marcelo; hijo de Manuel y Josefina, natural de Rioja, en Navia de Suarna, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, con instrucción; domiciliado únicamente en Villota (Navia); procesado por quobrancamiento de condensas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fonzagrilla.

7578

7769

RAMIREZ MESA, Lorenzo; hijo de Lorenzo y Ana, natural de Algodonales (Cádiz), Juzgado de primera instancia de

Olvera, vecindado en Algodonales, de veintidós años, de estado soltero, oficio del campo, con el número 37 del sorteo celebrado en su pueblo el año 1911; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Algeciras, número 29; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante D. José Bergetón Fabre, Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Alava, número 56, de guarnición en Cádiz, en el local donde tiene instalado el Juzgado, calle de San Miguel, número 11, piso primera.—Cádiz, 30 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bargazón.

JG—4138

7770

RAMOS, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Ruiselar, número 8; procesado por el delito de estafa á la Empresa del Ferrocarril; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificársele el auto de procesamiento, recibirla inquisitiva y ser reducido á prisión.

7541

7771

RAMOS LOSADA, Inocencio; hijo de Ventura y Francisco, de treinta y cuatro años, de estado viudo, natural de Triñé, partido judicial de Puente de Sanabria, provincia de Zamora, profesión jornalero, casado y separado; domiciliado últimamente en Nerva (Hs. 1^a); comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que lo resulten en la causa seguida contra él mismo por el Juzgado de Valverde del Camino por el delito de insultos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7549

7772

REVIRIEGO PLÁCIDO, Celestino; natural de Aravallito, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por hurto de metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á quo haya lugar.

7527

7773

REY CANUT, Andrés; natural de Poblet, de Vellvchi, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pobleta de Vellvchi; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Mús Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lárida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Mús.

JG—4179

7774

REYES GOMEZ, Sebastián; hijo de Miguel y de Ignacia, natural de Tegueste (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,664 metros; domiciliado últimamente en Tegueste (Canarias); procesado por falta á la concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Santos López, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Santos.

JG—4149

RIOS AMÁ, Jenaro; domiciliado últimamente en la calle de Gabarreras, número 7, de Valazas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada.

7580

7775

RODRIGUEZ ABADIA, Roberto; profesión impresor, de unos veinte años, estatura más bien alta, delgado, moreno, imberbe, vistiendo traje oscuro, zapatos muy usados y sombrero negro, flexible; domiciliado últimamente en la calle Tigre, número 5 o 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7572

7776

SABATA BADIA, José; natural de Pedra y Coma (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pedra y Coma; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Mús Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Mús.

JG—4189

7777

SANCHEZ RAMIREZ, Antonio; hijo de Antonio y de María Encarnación, natural de Valequillo, Ayuntamiento de Icod, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Las Vegas (Valequillo), provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Gonzalo Hernández Fon, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 16 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gonzalo Hernández.

JG—4147

7778

SANJURJO VARELA, Francisco; hijo de Jacinto y Manuela, natural de Póvilo, partido judicial del Ferrol, provincia de Coruña, de oficio jornalero, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Valparaíso; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montero, quo reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 25 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde.

JG—4195

7780

SENDER GROTH, Fulgencio; hijo de Antonio y Vicenta, natural de Villanueva de Sigena (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en Villanueva de Sigena; procesado por la falta de concentración á finales; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Caballería de Montosa, D. Francisco Carvajal Caballero, ó autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal.

JG—4162

SERRANO HERNANDO, Gonzalo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tapicero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Espino, número 4, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez Instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte.

7587

7782

SUAREZ GONZALEZ, Jesús; hijo de Manuel y Sagrario, natural de Madrid, de estado soltero, profesión sombrerero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

7593

7783

SUAREZ HERNANDEZ, Dolores; de veinticinco años, de estado soltera, profesión sirvienta y vecina de Las Palmas, á fin de que dentro del término de diez días, si contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de dicha provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, con objeto de recibir la oportuna declaración indagatoria.

7598

7784

TORRES LLASERA, José; natural de Llesuy (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Llesuy; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Mús Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Mús.

JG—4194

7785

TORRES PENUELA, Manuel; hijo de Manuel y Dolores, natural de Málaga, de estado soltero, de veinte años, de profesión de la mar; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Vara, número 11, se lo notifica por la presente quo se lo indulta de la insuspiccionalidad civil que pudiera corresponderle por no haberse presentado para su ingreso en servicio, debiendo ser advertido que si en el improrrogable plazo de dos meses no efectúa su presentación ante el Juez instructor de la Comandancia de Marin de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada ó redime á metálico su compromiso de servicio en la Armada, quedará sin efecto la gracia de indulto que le fué otorgada por la superior Autoridad del Apostadero de Cádiz en decreto de 21 del mes último.—Málaga, 1^o de Julio de 1912.—José Montero.

JM—4166

7786

TORRUELLA PARERA, Esteban; hijo de Jaime y Dolores, natural de Saltent, Ayuntamiento de Saltent, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,557 metros; domiciliado últimamente en Saltent, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. Francisco López Rodríguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 25 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco López.

JG—4182

7787

TRUJILLO MARTÍN, Francisco; hijo de José y de María, natural de Genalguacil (Málaga), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en Genalguacil; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Ripoll Álvarez, primer Teniente de Artillería de la Comandancia de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Santa Cruz de Tenerife á 22 de Junio de 1912.—Francisco Ripoll.

JG—4150

7788

VALDRÉS RIVERA, Antoni; hijo de Antonio y de María, natural de Alcalá del Valle (Cádiz), Juzgado de primera instancia de Olivenza, vecindario en Alcalá del Valle, de veintidós años, estado soltero, profesión del campo, con el número 15 del sorteo celebrado en aquel pueblo en el año 1911 y procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Reciuta de Algeciras, número 29; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante D. José Bargetón Fabre, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcaña, número 56, de guardia en Cádiz, y en el local donde tiene situado dicho Juzgado, calle de San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz, 2 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Bargetón.

JG—4175

7789

VAZQUEZ CARIDE, Eladio; natural de Lemos (Orense), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento Infantaría de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Lemos (Orense); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Jenaro Sanfeliú Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guardia en Lérida.—Lérida, 24 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliú.

JG—4181

7790

VAZQUEZ MUÑOZ, Ramona; de cuarenta y tres años, viso mentón de lana á cuadros obsoletos y alpargatas; procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, á fin de notificarse el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión, apercibiéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

7598

7791

VELA FARRÉS, Pedro; hijo de José y de María Ana, natural de Pedra y Come (Lórida), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,805 metros; domiciliado últimamente en Pedra y Come; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Dragones de Mota, 10 de Caballería, D. Francisco Carvajal Caballero, 6 Autoridad competente. Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal.

JG—4163

7792

VILLODRE MAURRIBIA, Juan; hijo de Juan y Adela, natural de San Roque (Cádiz), vecindario en La Llnea, de veintidós años, de estado soltero, profesión

jornalero, con el número 89 del sorteo celebrado en La Llnea el año 1911; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Reciuta de Algeciras, número 29; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante D. José Bargetón Fabre, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcaña, número 56, de guardia en Cádiz, y en el local que ocupa el Juzgado, calle de San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz, 30 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bargetón.

JG—4140

7793

VIVAS GARCIA, Antoni; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por defeción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Enrique de la Huerda Domínguez, Capitán del Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena, 1º de Julio de 1912.—El Juez instructor, Enrique de la Huerda.

JG—4165

Juzgados de primera instancia

COLMENAR VIEJO

En virtud de provisión dictada con esta fecha por el Sr. D. Pasqual Domenech Mirón, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, en los antecedentes abiertos de D.º Enalia Lloveras Roig, natural que fui de San Juan de Vilasar, partido judicial de Mataró, provincia de Barcelona, de cuarenta y siete años, Religiosa Terceiria y vecina que fui de Fuenterrabia, donde falleció el dia 30 de Abril de 1888, se llama á los que se crean con derecho á la herencia de dicha causante, para que dentro del término de des meses comparezcan ante este Juzgado con los documentos que justifiquen el parentesco con la finada, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie lo solicitará.

Colmenar Viejo, 17 de Julio de 1912.—El Secretario, Miguel Guardiola.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Pasqual Domenech.

JG—243

DURANGO

D. Mateo Miota, Juez municipal de esta villa, ejerciente de primera instancia.

Por el presente se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. Angel de Loizato e Isundegui, natural y vecino que fui de la Antigüedad de Abadiano, el cual desapareció hace unos cuarenta años, ignorándose su actual paradero, para que dentro de cinco días improporcionables, que se empezarán á contar desde el siguiente al en que aparezca este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado y auto de juicio declarativo de mayor cuantía, que sobre presunción de su muerte promovió su hermano D. Pedro Loizato e Isundegui, personándose en forma; bajo apercibimiento que, de no verificarse, lo parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Durango á 5 de Agosto de 1912.—Mateo de Miota.—Auto mío, José de Arcilio.

X—1781

MONOVAR

D. Eduardo Castellanos Vázquez, Juez de primera instancia del partido de Monóvar.

Hago saber: Que á solicitud del Procurador D. Alejandro Verdú Sotres, en nombre de D. Antonio Pérez Sirvent, fabri-

cante de calzado, vecino de Elda, se ha dictado por este Juzgado, en el día de hoy, el auto, cuya parte dispositiva dice así:

«Que procede declarar y declaro yo estando de quiebra al comerciante D. Antonio Pérez Sirvent, el que desde este momento queda inhabilitado para la administración de sus bienes; nombre: Juez Comisario de la quiebra á D. José García Sánchez, comerciante de esta Plaza, al que se le hará saber esta nombramiento por medio del correspondiente oficio; que se proceda á la ocupación y retención de los bienes, libros y papeles del quebrado, pertenecientes á su giro, y todos los que puedan tener alguna relación con la quiebra ó ser de alguna utilidad para la misma; por el Comisario, auxiliado del Alguacil de servicio y con existencia del Secretario, o lo que de todo esto dará fe; nombre depositario administrador á don Antonio Sánchez Carpintero Gutiérrez, á quien por la confianza que inspira se le releva de flaca, para que se encargue de la administración de los bienes mientras los acreedores no procedan al nombramiento de Síndicos; hágase saber al mismo su nombramiento, haciéndose constar su aceptación ó no aceptación por medio de diligencia, que se extenderá á dicho efecto, previniéndole, en caso de que su contestación fuese afirmativa, se presentó en este Juzgado, con objeto de protestar el correspondiente juramento, señalándose cinco postas diarias, en concepto de dieta, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponderle públicamente por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de este Juzgado, según costumbre, la parte dispositiva del presente auto, haciéndose igual publicación en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, previniéndole en los mismos á todos los que atiendan cantidad al quebrado no le entreguen el importe de las mismas, bajo apercibimiento de no repartirse pago legítimo, sino el hecho al administrador depositario, quedando en otro caso pendiente la obligación, como si no se hubiese cumplido; igual preaventión se hará á los que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia del quebrado, y de la obligación en que están de ponerla en conocimiento del Comisario, por medio de las correspondientes notas, y que, si no lo hicieren, serán considerados como cómplices de la quiebra; procederá á la retención de la correspondencia del quebrado, dirigiendo para ello el correspondiente oficio al Administrador de Correos de Elda, y tan pronto el Comisario forme los estados de acreedores dentro del plazo que la Ley determina, se procederá á la convocatoria de todos éstos á Junta general, con el fin de proceder al nombramiento de Síndicos; procederá al arresto del quebrado en su propia casa, siempre que preste fianza por 2.000 pesos de cualquiera de las clases admitidas en Derecho, y en otro caso en la Cárcel del partido, á cuyo efecto se librará mandamiento al Alguacil ó funcionario de la Policía judicial á quien se encomienda llevar á efecto la detención, y al Jefe de la Cárcel; se ordena la acumulación á estas actuaciones de todas las que se hallen pendientes contra el quebrado, dirigiendo para ello las oportunas oficinas á los Jueces en cuyos Juzgados existan autos pendientes contra él mismo, y para los que radican en este, sirvan para llevar á cabo este mandamiento testimonios del presente auto, procediendo con ellos y con los demás documentos preventivos por la Ley, á la formación de los ramos separados; y por último hágase constar

en el Registro mercantil la incapacidad del quebrado para administrar sus bienes, expidiéndose á este efecto el oportunuo mandamiento.

Y para su público conocimiento y efectos consignantes, se libra el presente edicto en Monóvar á 20 de Julio de 1912.
Eduardo Castellanos.—D.S.O., José Baus.
X—1777

SAN SEBASTIÁN

D. Rafael González Basada y Valdés, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por mi Secretaría, se tramita expediente promovido por D. José María de Echeverría y Torros, casado mayor de edad, vecino de esta ciudad, solicitando que por el Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, se le autorice el cambio de apellido, exponiendo: que siendo más conocida en la localidad y fuera de ella por el apellido materno Torres, que por el paterno de Echeverría, hasta el punto de recibir la correspondencia en muchos casos dirigida con expresión tan sólo del apellido materno, se le originaban numerosos inconvenientes, dimanados del uso y de la omisión asturianas, que podían afectar tan sólo á su personalidad jurídica, que se exteriorizaban por medio del nombre y apellido, como á la de sus hijos; que á fin de evitar estos inconvenientes pretendía la adición al apellido paterno Echeverría, del materno Torres, formándose en su consecuencia un sólo apellido primero Echeverría Torres, y pudiendo usar como segundo apellido del segundo de su fallecido padre, ó sea el de Suertegaray, que tal modificación llevaba consigo la del apellido de sus hijos llamados José María, Félix y Manuel, habidos de su matrimonio con la señora D. Dolores Bidaña y Ugarte, toda vez que los mismos tenían el derecho de llevar el apellido paterno; habiéndose acordado por providencia de este día publicar dicha solicitud en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á fin de que puedan presentar su oposición á la misma ante este Juzgado, cuantas se crean con derecho á ello, á cuyo efecto se les señala el término de tres meses, á contar desde el día de la publicación del presente, en dichos periódicos oficiales.

Dado en San Sebastián á 30 de Julio de 1912.—Rafael G. Basada.—Por su mandato, Licenciado Pedro Busnoches.

X—1775

SOLSONA

D. Antonio Sereix y Náñez, Juez de instrucción de la ciudad de Solsona y su partido.

En virtud de lo ordenado por la Superioridad, por el presente hago saber: Que en un pajar situado en el término municipal de Molsosa, de la propiedad denominada Cal Casanova del Retens, apareció el día 26 del pasado mes de Diciembre, un cadáver que, según informe facultativo, en muerte databa de hacia cuatro ó cinco días, siendo aquella natural y súbita, determinada por hemorragia pulmonar; de condición menuda, enyesadas son las siguientes: es un hombre de estatura regular, de unos cincuenta á sesenta años de edad, pelo y barba canosos, de aspecto muy demacrado, calzaba alpargatas y vestía pantalón de paño suizo y oscuro, chaleco de pana también suizo y oscuro, camisa rayada muy suelta del tejido llamado píssima y blanca de tejido de algodón negra y gorra muy estropiada; llevaba dos sacos, tres pantalones muy estropiados y un tapabocas.

en muy mal estado, un par de zapatos y tres petacas viejas para tabaco y un pellejo para vino, el cual se ignora sus nombres, domicilio y naturaleza.

Y á fin de que pueda verse si en conocimiento de quién puede ser la víctima, identificando su cadáver, se hace público á los efectos precedentes, por medio del presente, que firmo en Solsona, á 6 de Julio de 1912.—Antonio Sereix.—De su orden, Alfonso Emperador. JO—8042

VALENCIA—SAN VICENTE

Por virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, en providencia de 30 de Julio último, dictada en los autos de quiebra del comerciante de esta plaza D. Angel Puig Mora, se convoca á los acreedores de dicha quiebra á Junta general, que tendrá lugar en la Sala audiencia del referido Juzgado, sito en la plaza de Cisneros, 3, principal, el día 19 de los corrientes, y hora de las diez de la mañana, para tratar de la prosecución del juicio instado por la administración de la quiebra y seguido por los síndicos contra el quebrado y D. Vicente Iñarreta Sánchez, sobre nulidad de cierta escritura de hipoteca y conseguiente reintegro á la cuarta de la quiebra de la fianza hipotecada, y autorización, en su caso, á la sindicatura para girar á los acreedores los dividendos pasivos necesarios á cubrir los gastos del pleito; bajo apercibimiento de que fortuará resolución el voto de un número de acreedores que compongan la mitad más uno de los concurrentes, siempre que su interés en la quiebra cubra las tres quintas partes del total pasivo del quebrado.

Valencia, 7 de Agosto de 1912.—El Secretario judicial, José L. Galarraga.

X—1776

VALMASEDA

En providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia del partido, D. Isidoro del Ríbero y Andrés, en expediente promovido por el Procurador D. Mariano Marga, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, haciendo la declaración de que éste acepta á buceficio de inventario la herencia del fallecido D. Enrique Fernández Arconesga, se ha acordado citar á los acreedores y legatarios para que el día 26 del actual, á las tres de su tarde, comparezcan, si les conviniere, á presenciar la formación del inventario de bienes señalado para dicho día y hora.

Y para que sirva de citación á los acreedores y legatarios que hubiere desconocidos, expido la presente en Valmaseda, para su publicación en la GACETA DE MADRID, á 5 de Agosto de 1912.—Licenciado Jesús Cadezas. X—1783

JUEGOS EXTRADICIONALES

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 931, seguido en este Juzgado contra Emilio Serrano Monge, por berto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 27 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Alfredo Carroggio y D. Manuel

Pintado; habiendo visto el presente juicio de falta, seguido por el Ministerio Fiscal contra Emilio Serrano Monge;

»Fallamos, condenando al denunciado Emilio Serrano Monge, en rebeldía, á la pena de seis días de arresto y las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Alfredo Carroggio.—Manuel Pintado.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Emilio Serrano, expido la presente en Madrid á 29 de Julio de 1912.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9244

En el expediente de juicio verbal de faltas número 860, seguido en este Juzgado contra Domingo Rodríguez Pérez, perdedor, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 26 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Alfredo Carroggio y D. Manuel Pintado; habiendo visto el presente juicio de falta, seguido por el Ministerio Fiscal contra Domingo Rodríguez Pérez;

»Fallamos, condenando al denunciado Domingo Rodríguez Pérez, en rebeldía, á la pena de diez días de arresto, dos pesetas de indemnización para el Excmo. Ayuntamiento y las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Alfredo Carroggio.—Manuel Pintado.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Domingo Rodríguez, expido la presente en Madrid á 29 de Julio de 1912.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9240

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.208, seguido en este Juzgado contra Antonio Caldeira Rodríguez, por mal trato, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 20 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Alfredo Carroggio y D. Manuel Pintado; habiendo visto el presente juicio de falta, seguido por el Ministerio Fiscal contra Antonio Caldeira;

»Fallamos, condenando al denunciado Antonio Caldeira Rodríguez, en rebeldía, á la pena de 50 pesetas de multa y las costas del juicio, y en caso de insolencia al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Alfredo Carroggio.—Manuel Pintado.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio Caldeira, expido la presente en Madrid á 29 de Julio de 1912.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9241

En el expediente de juicio verbal de faltas número 736, seguido en este Juzgado contra Manuel T. pi Sastre y Juana García Martínez, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid, á 20 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Alfredo Carroggio y D. Manuel Pintado; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Manuel Tapia Sastre y Juana García Martínez;

»Fallamos, condenando á los denunciados Manuel Tapia Sastre y Juana García Martínez, en rebeldía, á la pena de quince días de arresto y reprobación al primero y de 30 pesetas de multa á la segunda, y las costas del juicio por mitad; y en caso de insolvencia al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino F. de la Poza.—Alfredo Carroggio.—Manuel Pintado.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Manuel Tapia Sastre y á Juana García Martínez, expido la presente en Madrid á 29 de Junio de 1912.—El Secretario, Luis Baena.

JO—9243

MADRID—HOSPICIO

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 550 de orden del año actual, por desobediencia y vejación de Manuel Marqués Calderón y María Alarcón Gómez, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Marqués Calderón á la pena de 25 pesetas de multa y reprobación y pago de la mitad de las costas del juicio; y á María Alarcón Gómez á la de veinticinco pesetas de multa y reprobación y á la de cincuenta pesetas de igual pena y al pago de la otra mitad de costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponca de León.—Alfredo Carroggio.—Gonzalo Esteban.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponca de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que soy fe.—Jesús de Cos.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de los denunciados Manuel Marqués Calderón y María Alarcón Gómez, y sean notificados en la forma, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Madrid á 2 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos.

JO—9182

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 341 de orden del corriente año, por hurto de Petronilo García Cuadrado, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Petronilo García Cuadrado, á la pena de diez días de arresto menor, indemnización de cinco pesetas á Amalia Lahorra Estrada y pago de la

mitad de las costas del juicio, y absolvemos libremente á Angel García (a) El Pulp, declarando de oficio su otra parte de estas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponca de León.—Juana Casani.—Manuel Pintado.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponca de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que soy fe.—Jesús de Cos.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma á los denunciados Petronilo García Cuadrado y Angel García (a) El Pulp, para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido lo presente, visado por S. S., en Madrid á 2 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos.—Visito bueno.—Francisco Ramonet.

JO—9179

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.893 de orden del año 1911, contra Antonia Parra Moreno, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

»Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, José D. Nicolás Morales, y Adjunto don Lorenzo Díez Santos, y D. Francisco Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre parte de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la sección pública, y Antonia Parra Moreno de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonia Parra Moreno á la pena de cinco días de arresto y cincuenta pesetas de multa, en su caso de insolvencia al apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Lorenzo Díaz.—Francisco Moreno.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Antonia Parra Moreno, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado en Madrid á 5 de Agosto de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—9247

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 718 del año actual, contra Baitasara Huertas y otro, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

»Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, comp-

puesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos D. Emilio Rojas y D. Francisco Moreno, suplente del Sr. Rocamora, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Baltasar Huertas Peral y Margarita López Gómez, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á las denunciadas Baltasar Huertas Peral y Margarita López Gómez, á la pena de seis días de arresto menor, y pago de las costas por mitad, notificándoles este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Emilio Rojas.—Francisco Moreno.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á las denunciadas Baltasar Huertas Peral y Margarita López Gómez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Agosto de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—9248

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.038 de orden del año actual contra Antonio Molina Jiménez, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

»Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos don Emilio Rojas y D. Francisco Moreno, suplente del Sr. Rocamora, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la sección pública, y Antonio Molina Jiménez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Molina Jiménez á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reprobación y pago de las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Emilio Rojas.—Francisco Moreno.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Molina Jiménez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Agosto de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—9249